

Guayaquil, Abril 12 del 2000

Bol/99

**A la Junta de Accionistas de
INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES EDOAURORA S.A.**
Ciudad.

Cumpliendo con lo establecido en resoluciones del Superintendente de Compañías, disposiciones de la Ley de Compañías y Estatutos de la Empresa, pongo en su conocimiento mi informe de actividades correspondientes al ejercicio terminado en diciembre 31 de 1.999.

Dejo constancia de que en 1.999 la empresa ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En lo relativo a aspectos administrativos, legales y laborales de la empresa, no tengo ningún comentario especial que mencionarles, manteniendo al día nuestras obligaciones fiscales y municipales.

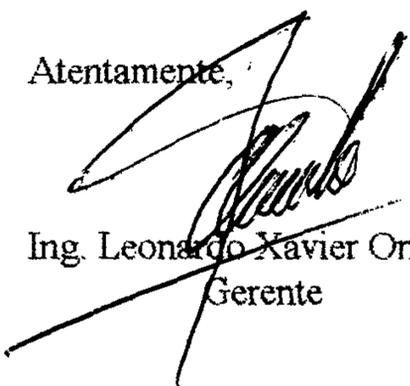
A pesar que considero que la forma en que venimos operando y administrando el negocio es razonable, y podría creer que para el ejercicio 2.000 mejoremos los resultados obtenidos en el 99, la situación del País, no nos permite ser optimistas.

Hemos procedido a realizar las correcciones monetarias exigidas por las leyes vigentes y hemos transferido las Reexpresiones y Reservas Monetarias hasta el año 99, a la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio

Al aprobar el presente informe solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como las políticas y procedimientos aplicados en 1999 y de los que aplicaremos en 2000. Debido a la situación económica del País, conocida por todos, haré todos los esfuerzos a mi alcance para mantener estable la situación financiera de la empresa.

Quedo a su disposición para ampliar y/o comentar cualquier punto que, sobre el presente, ustedes tengan a bien solicitarme.

Atentamente,


Ing. Leonardo Xavier Oneto Ottati
Gerente

